

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1065** *FERRALLAS RSM, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 278/2010, ejecución 181/2010, seguido a instancia de Ramón Martínez Pérez contra Ferrallas RSM, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha de 7 de enero de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Ferrallas RSM, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 6.120 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de enero de 2011.- Don Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial.

ID: A110000842-1